

Veinte maravedis.



SALLO PARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO

año, según práctica, en el día de once de octubre.

Libranza al Sr. D. Juan de la Cueva y de despache Libranza al
D. Juan de la Cueva, de log. de le estubiere debiendo por su con-
pleo correspondiente al tiempo q. lo está sirviendo. La
finde este mes, conforme a la consignacion comprehen-
siva en el Reglamento y en el Consejo expedido
en el asunto; que precedido el Informe regular de la
Contaduría de Propios, se pare razón a la Junta munici-
pal según se acostumbra.

Y en la Ciudad de Acuña de despache Libramiento
al Sr. D. Juan de la Cueva, de despache por el Sr. Consejo al Cav.
D. Juan de la Cueva, de despache correspondiente al mes de
año venido en esta: En la qual se pare
razón a la Junta de Propios.

Y en la Ciudad de Acuña de despache Libranza y
Deposición de las dependientes de la Real y de la
Real y de la Real, por los respectivos Empleos que